



RIO GALLEGOS, 14 NOV. 2005

VISTO:

La Nota presentada por la Lic. María de los Milagros PIERINI; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma hace entrega de una copia del Informe Final correspondiente al Proyecto de Investigación "La Educación de Adultos en Santa Cruz. La Escuela Nº 1 "Carlos Pellegrini": Análisis de la matrícula escolar (1949-1959)" para ser remitido en la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta UARG;

QUE dicho Proyecto pertenece al Programa Constitución y Desarrollo del Area de Historia de la Educación en la Patagonia Austral (AHEPA) que dirige el Profesor Edgardo OSSANNA y estuvo radicado en los años 2003 y 2004 de esta Unidad Académica (Código 29/A/130);

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

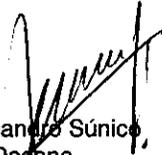
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER el material donado por la Lic María de los Milagros PIERINI consistente en una Copia del Informe Final correspondiente al Proyecto de Investigación titulado "La Educación de Adultos en Santa Cruz. La Escuela Nº 1 "Carlos Pellegrini": Análisis de la matrícula escolar (1949-1959)" para ser remitido en la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta UARG-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

618